



CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS"
CONVOCATORIA PÚBLICA No 002-2026
FE DE ERRATAS

La suscrita Jefe de la Oficina Jurídica se permite informar a los interesados en participar en la **Convocatoria Pública No. 002 de 2026**, cuyo objeto corresponde a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, REDES DE ENERGÍA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASOCIADAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ"**, lo siguiente:

Que el día veinticinco (25) de febrero de 2026 se expidió la Directiva de Gerencia mediante la cual se adoptó la Adenda No. 1 al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 002 de 2026, la cual fue publicada bajo el encabezado:

"DIRECTIVA DE GERENCIA No. 001 DE 2026".

Que, una vez verificado el consecutivo oficial de directivas de gerencia de la Corporación, se evidenció que el número asignado en el encabezado corresponde a un error material de digitación, toda vez que el consecutivo correcto del acto es el **No. 020 de 2026**.

En consecuencia, mediante la presente fe de erratas se deja constancia que donde se indicó:

"DIRECTIVA DE GERENCIA No. 001 DE 2026"

Debe entenderse y leerse correctamente:

"DIRECTIVA DE GERENCIA No. 020 DE 2026".

Las demás disposiciones contenidas en la referida Directiva, mediante la cual se expidió la Adenda No. 1, permanecen incólumes y sin modificación alguna, por tratarse exclusivamente de un error material de transcripción que no afecta su contenido sustancial ni sus efectos jurídicos.

En constancia, se expide la presente a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

FIRMADO EN ORIGINAL
ERIKA NATALIA RAMIREZ MIRANDA
Jefe Oficina Jurídica